



Consejo Nacional  
de Armonización  
Contable

CONAC/Secretaría Técnica.-158/2023

(Anexo 1)

**Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los entes públicos**

Entidad Federativa: Jalisco

Ente Público: Municipio de Unión de San Antonio Jalisco

**Requerimiento de información correspondiente al Periodo 2 del año 2023**

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del **Periodo 2 de 2023**, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Jalisco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

Calendario de actividades Periodo 2 de 2023			
Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha final
Inducción sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	24/07/2023	04/08/2023
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	07/08/2023	18/08/2023
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC	Entidades de Fiscalización Superior Locales	21/08/2023	08/09/2023
Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC	CACEF	11/09/2023	13/09/2023

ATENTAMENTE

C.P. Humberto García Villalobos  
Secretario Técnico del Consejo de  
Armonización Contable del Estado de  
Jalisco "CACEJ"



HACIENDA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024  
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.  
NUESTRA PRIORIDAD ERES TÚ  
SIGAMOS JUNTOS